

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

✠

DON EZEQUIEL DIEZ Y GUIRAO

ha fallecido á la edad de 20 años
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus inconsolables padres, hermanos, abuela política, tíos, primos, tíos y primos políticos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan irreparable pérdida, suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria, que encomienden á Dios el alma del finado, y asistan al entierro, que tendrá lugar hoy domingo 9 del corriente á las 10, en la parroquia de S. Bartolomé; y el siguiente día, á las 9, á la Misa y funeral en la misma iglesia; por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 9 de Junio de 1895.

Casa mortuoria, Garnica 2.

El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.

✠

X ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES CODORNIU DE LLOVERA

QUE FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1885.
R. I. P.

En sufragio de su alma y de las Señoras Doña Carmen y Doña Carlota Stárico se dirán misas de media en media hora desde las 8 hasta las 12 en el altar de Nuestra Señora de la Paz de la Iglesia de Religiosas de San Antonio, mañana Lunes.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á estos cultos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Bryan Obispo de Cartagena se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los que rogaran á Dios por el alma de las finadas.

LO DEL DIA

FIESTAS RELIGIOSAS

Desde la pascua de Resurreccion hasta el dia del Córpus, se suceden las fiestas más significativas de nuestra religion, encadenadas una tras otra; segun órden cronológico, las que se refieren á Jesucristo, y segun órden lógico lo que se refiere á dogmas. Después de la Resurreccion, la Ascension; después de esta, la venida del Espíritu Santo, y después la glorificación de la Divinidad, en las tres personas, con el Augusto Misterio de la Santísima Trinidad, que se conmemora hoy. Después, en la correlacion de estos misterios, queda el dia del Señor, el dia del Córpus, que parece viene á cerrar con su procesion, con la grandeza de su fiesta, toda la santificación de las fiestas dominicales y de los grandes dogmas cristianos.

El dogma de la Trinidad, árduo

para los teólogos, tentador y admirable para los filósofos cristianos, y consolador para las almas sencillas y creyentes, es como la corona de nuestra fé, como el complemento de toda la doctrina. El albor de la re-dencion, ó sea la primera promesa que de ella se hizo al hombre. necesita de la Trinidad; y Jesucristo triunfante, prometiendo la venida del Espíritu y ascendiendo á los cielos por su propia virtud, á ocupar á la derecha del Padre el sitio de su gloria y de su poder, tambien supone esa Trinidad Augusta, bajo cuya omnipotencia se mueven los cielos y la tierra, alientan las criaturas y se sostiene la existencia de todos los seres.

El Ser, el Espíritu, la Deidad, esas grandes y bien intencionadas abstracciones de la filosofía, que sublima estaciencia, encuentran realidad y verdad y una justificación racional, en cuanto esta es posible, en el Dogma de la Trinidad, del cual descienden raudales de luz para el pensa-

miento, consuelos para el alma y alientos para el corazon.

Al levantar nosotros los cristianos nuestro pobre pensamiento suplicante al cielo, podemos decir, que, si efectivamente somos poco, clamamos á lo más sublime que se nos ha revelado, á la Trinidad Santísima, al Consistorio de las infinitas Misericordias.

REVISTA SEMANAL

Si se mira esta semana á la ligera, parece que no ha ocurrido nada de particular; pero si la examinamos con detencion, tiene sus cosas.

La cuestion consumos ha quedado claveteada, y esa ya no levanta la cabeza.

Las sesiones del ayuntamiento se reformarán en lo sucesivo y no habrá nada que lamentar con respecto á ellas.

Digase lo que se quiera, el gobernador se ha llevado las simpatías generales con motivo de su resolucion; porque ha resuelto en justicia y de conformidad con la opinion de 92.000 y pico de habitantes del término municipal de Murcia, que podrá tener unos 93.000. El Sr. Lopez Chicheri, es gobernador *ad honorem*, hombre de la confianza de D. Antonio Cánovas del Castillo, que no trajo otra mision más que la de hacer pacíficamente el cambio de política, inspirándose en temperamentos de atraccion y de suavidad, dando la nota de moralidad administrativa siempre que se presentara la ocasion.

Y hasta la fecha, el Sr. Lopez Chicheri responde perfectamente á su mision, pues, salvo Cartagena, en toda la provincia está impuesta la paz, desde Lorca hasta Ceuti; y en Cartagena, no dejan de estar amansadas las pasiones.

Estas asperezas de la política se liman ellas solas muchas veces dejándolas, como ha sucedido en Lorca, en Mula y otros pueblos, en los que el Sr. Lopez Chicheri, ha influido haciendo como que no le interesaba.

Pero, en fin, tiempo tiene todavía y no le han de faltar cuestiones, para evidenciar que tiene propio criterio é independencia.

No se podrá negar que los de la Huerta, vecinos del extrarradio, han visto el cielo abierto. Y esto significa mucho.

¿Que es porque no van á pagar ahora? Precisamente lo que quieren los buenos pagadores del extrarradio es que se les cobre á ellos, que siempre pagan, y á los que no pagan nunca, sea empresa, ó sea el ayuntamiento quien cobre.

Y no es cosa de involucrar la cuestion, metiendo á los partidos (si los hay) en estas andanzas.

En las cuestiones administrativas cada hombre obra segun su criterio y no hay mas responsabilidad que la personal.

Fuera de estos asuntos de interés general, hay muy poco que merezca la pena en la localidad.

Las nubes de esta semana han hecho mucho daño; pero el sol que salió ayer mañana, después de la copiosa lluvia que cayó en pocos instantes, ha debido ser mas perjudicial que el granizo. Un sol tan fuerte, tras una lluvia tan abundante, lo arroya todo.

Plagas, ó accidentes degra-ciados, son estos que en otras ocasiones han importado poco á la huerta; pero, ahora, no hay nada indiferente, porque el labrador necesita lo poco que saca de todo para medio poder ir saliendo. ¡Y no digamos los propietarios! Porque estos cobraban antes el rento, ó el medio rento, de la seda; y ahora son los primeros en reconocer que la seda no dá á los colonos más que un jornal, y no grande, por el trabajo rudo que echan en ella.

Todo lo dicho hasta aquí parece

que supone movimiento, agitacion y vida en esta ciudad; pero no hay tal. Con el calor que se empieza á sentir, lo que predomina es la a-tonia. Todo está paralizado. No hay iniciativas de ninguna clase. No hay mas que toreros y torerías.

Con buen propósito se ha empezado á publicar un periódico literario «El Album»; y, por lo que vemos, le falta lo que debía de sobrarle; una gran colaboracion.

Ahora era el tiempo de hacer los exámenes en las escuelas públicas, con cierta solemnidad, para repartir los premios en su dia; no se hacen.

Ni siquiera una buena procesion del Córpus se prepara.

Nada, lo mismo de siempre. ¡Que caiga la breva!

VERSOS DEL DOMINGO

Para que lo sepan los que se crean otra cosa, consigno en letras de molde y digo aquí que la obra que en la plaza de Camachos están realizando ahora, la detesta todo el mundo y dicen que es una cosa inverosimil, absurda, innecesaria é incómoda; y dicen mas, dicen que no saben como no toma la oficina de caminos intervencion en la cosa y prohíbe que se dé la bifurcacion traidora á la carretera recta antes tan ancha y hermosa.

Yo creí que los vecinos querian esa reforma, pero los vecinos son los que le ponen más notas.

Con la mejor buena fe, justo es que se reconozca, se quiso exornar la plaza que de Camachos se nombra; si no resulta, señores, cuando pongan las baldosas y se normalice el tránsito y el jardín tenga su alfombra de verde musgo tupido y de flores primorosas, se dirá por los autores cuya intencion les abona: perdonad sus muchas faltas, si no les gustó la obra.

En el barrio de San Juan me ha dicho una sanjuanera que de las fiestas de calle ella la palma se lleva; que á los del Barrio del Carmen, si quieren ver cosa buena, en la calle de la Gloria les dirán lo que es canela.

Un concejal ilustrado dice que se necesita que sea el traje obligado en el concejal estrado por lo menos la levita.

Y no nos parece mal porque esa prenda es formal y al que la lleva comprime y hasta cierto punto imprime carácter serio y moral.

Lo cual no manda excluir á quien la chaqueta lleva, pero si quiere decir que debe llevar la nueva.

¿Quién torrea esta tarde?

—No lo sé cierto.

¿Y no serán los toros á los toreros?

Al cuarenta de Mayo

ya hemos llegado:

si quieres constiparte,

quitate el sayo...

Ni de refranes, conforme van los tiempos, hay que fiarse.

Desde Madrid

7 de Junio de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

¡Paz á los muertos!

Cuando por la mañana recibo el correo y repaso los periódicos de Mur-

cia, siento indecible alegría cuando sé noticias de mi hermoso pais, así como profundo dolor, cuando estas se refieren al fallecimiento de personas á las que he tratado, con las que me ha unido alguna amistad, ó he tenido el honor de saludarlas.

Hoy al abrir EL DIARIO, veo con sentimiento la esquila de defuncion de la esposa de D. Francisco Ayuso, que joven todavia ha bajado al sepulcro, dejando inmenso vacío en el dolor de sus hijos y de su inconsolable esposo, á quienes acompaño en el dolor que experimentan.

Si sentida es la pérdida de la dulce compañera del hogar, no lo es menos para un hijo la perdida de su padre.

Así lo considero yo, y por esto mismo comprendo cual será en estos momentos, la afliccion de mi cariñoso y buen amigo Mariano Herrero Lax.

A este, á su desconsolada madre y demás familia les envío desde aquí mi más sentido pésame, por la irreparable pérdida que hoy experimentan.

Rumores

He consultado á varias personas de las que estan en relacion directa con el jefe del partido conservador y sé que el Sr. Canovas del Castillo, no solo censura, sino que condena la conducta de los conservadores que obstinadamente sostienen el acuerdo de ese municipio en la cuestion del extrarradio.

Sirva esto de aviso á los individuos á quienes se refiere y en mi próxima, y con toda exactitud daré amplias explicaciones de este asunto llamado por su importancia á dár mucho juego.

El debate de hoy

El que se ha promovido hoy con motivo de la peticion que ha hecho el Sr. Llorens de la causa que se ha formado por el atentado del Capitan Clavijo, y que ha hecho se presente una proposicion incidental que ha apoyado el Sr. Sol y Ortega, lo verán los lectores por el extracto que le remito por separado.

Dia de moda

Por serlo en el Pricipe Alfonso se pondrá esta noche en dicho teatro «La Verbena de la Paloma» dirigida por el Maestro Breton y cantada por la tiple Srta. Montes que desempeña esta obra por primera vez en Madrid, y «El Duo de la Africana» dirigida por el Maestro Caballero.

De modo que es una solemnidad.

Los vinos y el impuesto de consumos

Solucion de concordia

En la reunion que celebraron ayer tarde á última hora los diputados que gestionan la rebaja del impuesto de consumos con el Sr. Ministro de Hacienda, reinó un gran espíritu de concordia y se llegó á un acuerdo.

En primer término, se acordó denunciar los conciertos existentes para el pago del impuesto sobre los alcoholes industriales, prohibir la celebracion de otros nuevos, y que el alcohol industrial pague por hectolitro el impuesto de 37'50 pesetas.

Se entró después en el exámen de la rebaja del impuesto de consumos sobre los vinos, y tomando por base la rebaja en un 50 por 100, resulta, segun los cálculos, una disminucion en los ingresos de 18 millones de pesetas, de los cuales 12 corresponden al Estado y seis á los Ayuntamientos.

Para compensar esta disminucion, se desistió de crear un impuesto nuevo y de recargar las contribuciones directas y los tributos que pudieran perjudicar á la agricultura, acordándose, en principio, después de examinar los impuestos sobre la sal, timbres, alcoholes, derechos reales, tabacos, petróleos y cervezas, que se imponga un recargo á estos tres últimos artículos.

Estimó la reunion que la rebaja en el impuesto de consumos podría ha-

